

## **Agrotexil Tejidos Técnicos diseña un novedoso sistema de embalaje reutilizable**

**Con este sistema se elimina por completo el uso de film estirable o retráctil para el transporte de mercancías tanto en pallets como en Rolls**

Según Agrotexil, "reducir el uso de materiales plásticos para embalaje ya no es una opción, es una obligación".

La prevención y reutilización de los envases y residuos forman parte del Plan de Acciones de Economía Circular 2021-2030, promoviendo la utilización de sistemas de embalaje sostenibles y eficientes.

En la actualización del Real Decreto de Envases y Residuos de envases, se establece que la proporción de envases y embalajes comerciales e industriales que sean reutilizables deberá ser del 40% en 2025, el 50% en 2030 y del 60% en 2035.

Desde 2017, la empresa egabrense Agrotexil Tejidos Técnicos ofrece un sistema de embalaje reutilizable para favorecer la economía circular, suprimiendo por completo el uso de film estirable o retráctil.

"Adheridos a la plataforma de empresas #PorElClima, apostamos por la economía circular como forma de promocionar un nuevo modelo productivo y de consumo donde los productos y recursos permanezcan en circulación durante más tiempo, minimizando la producción de residuos".

<https://www.empresaporelclima.es/adheridos/Agrotexil>

"Se trata de un sistema diseñado y patentado por nuestro departamento de I+D+i, económico y muy fácil de implementar en las empresas, fabricado con materiales reutilizables (hasta 10.000 ciclos de apertura y cierre), y reciclables, que puede adaptarse a cualquier tipo de Roll o Palet", indica M.A. Rueda, responsable de la empresa.

Con la publicación reciente de la nueva Ley de residuos y suelos contaminados para una Economía Circular, Ley 7/2022, se ha incorporado un nuevo impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables que entró en vigor el 1 de enero de 2023.

En definitiva, las empresas que ya utilizan este sistema de embalaje reutilizable, además de adelantarse al cumplimiento del objetivo de minimizar la utilización de plásticos de un sólo uso y contribuir a una economía circular más sostenible, dejan de estar sometidos a la obligación de asumir

este nuevo tributo.

**Datos de contacto:**

MARIA ANGELES RUEDA SOLACHE

628068101

Nota de prensa publicada en: [Cabra \(Córdoba\)](#)

Categorías: [Logística](#) [Consumo](#) [Sostenibilidad](#) [Industria](#) [Téxtil](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>